



FUNDAGRO DE COLOMBIA
N.I.T. 900.771.012-0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(PESOS COLOMBIANOS)

	Notas	31/dic/2024	31/dic/2025	VARIACION	%
ACTIVOS					
ACTIVO CORRIENTE	5	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CORRIENTE		0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO		1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
PASIVO					
CORRIENTE		0.00	0.00	0.00	0.00
PROVEEDORES	7	0.00	0.00	0.00	0.00
NACIONALES		0.00	0.00	0.00	
TOTAL PASIVO		0.00	0.00	0.00	0.00
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL		1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO		0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PATRIMONIO	8	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00

JOAN CAMILO ORTEGA FERNANDEZ
Representante Legal

FERNANDO CUCALON SANCHEZ
Contador T.P. 23049-T

BERNARDO SANTIAGO GOMEZ MUÑOZ
REVISOR FISCAL T.P. 267495-T



FUNDAGRO DE COLOMBIA
N.I.T. 900.771.012-0
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
(PESOS COLOMBIANOS)

INGRESOS		31/dic/2024	31/dic/2025	VARIACION	%
OPERACIONALES	9	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVIDADES DE SERVICIOS JURIDICAS		0.00	0.00	0.00	0.00
NO OPERACIONALES	10	0.00	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS				0.00	0.00
DIVERSOS				0.00	0.00
TOTAL INGRESOS		0.00	0.00	0.00	0.00
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		0.00	0.00	0.00	0.00
COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	13	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVIDADES DE SERVICIOS JURIDICAS		0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE ADMINISTRACION		0.00	0.00	0.00	0.00
HONORARIOS	11	0.00	0.00	0.00	0.00
DIVERSOS	12	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS NO OPERACIONALES		0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS FINANCIEROS		0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL COSTOS Y GASTOS		0.00	0.00	0.00	0.00
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS		0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISION PARA IMPUESTOS		0.00	0.00	0.00	0.00
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		0.00	0.00	0.00	0.00

JOAN CAMILO ORTEGA FERNANDEZ
Representante Legal

FERNANDO CUCALON SANCHEZ
Contador T.P. 23049-T

BERNARDO SANTIAGO GOMEZ MUÑOZ
REVISOR FISCAL T.P. 267495-T



FUNDAGRO DE COLOMBIA
N.I.T. 900.771.012-0

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO
(PESOS COLOMBIANOS)

	31/dic/2024	31/dic/2025
UTILIDAD DEL EJERCICIO	0.00	0.00
Mas: Depreciacion	0.00	0.00
UTILIDAD AJUSTADA	0.00	0.00

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

(+-) Activos Financieros	0.00	0.00
(+-) Cuentas comerciales por Cobrar	0.00	0.00
(+-) Cuentas Por Cobrar a Socios y Accionistas	0.00	0.00
(+-) Anticipos y avances	0.00	0.00
(+-) Anticipo de Impuestos	0.00	0.00
(+-) Cuentas Por Cobrar a Empleados	0.00	0.00
(+-) Deudores Varios	0.00	0.00
(+-) Inventarios	0.00	0.00
(+-) Gastos Pagados Por Anticipado e Impuestos Diferidos	0.00	0.00
(+-) Pasivos Financieros	0.00	0.00
(+-) Proveedores	0.00	0.00
(+-) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	0.00	0.00
(+-) Cuentas por pagar por Impuestos corrientes	0.00	0.00
(+-) Beneficios a los empleados por pagar	0.00	0.00
(+-) Impuestos Diferidos	0.00	0.00
(+-) Otros Pasivos	0.00	0.00
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	0.00	0.00

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

(+-) Propiedades, planta y equipo	0.00	0.00
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión	0.00	0.00

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

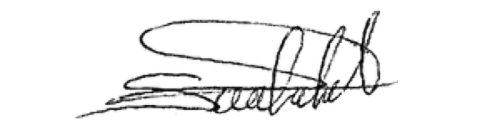
(+-) Dividendos Pagados	0.00	0.00
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento	0.00	0.00

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Incremento Neto de Efectivo Durante el Año	0.00	0.00
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al inicio del Año	1,000,000.00	1,000,000.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A FIN DE AÑO	1,000,000.00	1,000,000.00


JOAN CAMILO ORTEGA FERNANDEZ
Representante Legal


FERNANDO CUCALON SANCHEZ
C.P. T.P. 23049-T


BERNARDO SANTIAGO GOMEZ MUÑOZ
REVISOR FISCAL T.P. 267495-T

**FUNDAGRO DE COLOMBIA****N.I.T. 900.771.012-0****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****31/diciembre/2025****(PESOS COLOMBIANOS)**

	CAPITAL SOCIAL	EXCEDENTES ACUMULADAS	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Balance a 31 de Diciembre de 2.024	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
Reclasificación de Excedentes		0.00		0.00
Utilidades del Ejercicio			0.00	0.00
Saldos a 31 de Diciembre de 2.024	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
Ajuste al Patrimonio		0.00		0.00
Resultado Integral del Ejercicio			0.00	0.00
Balance a 31 de Diciembre de 2.025	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
SALDOS FINAL PATRIMONIO				1,000,000.00

JOAN CAMILO ORTEGA FERNANDEZ
Representante Legal**FERNANDO CUCALON SANCHEZ**
C.P. T.P. 23049-T**BERNARDO SANTIAGO GOMEZ MUÑOZ**
REVISOR FISCAL T.P. 267495-T



FUNDAGRO DE COLOMBIA

N.I.T. 900.771.012-0

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS
A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31/diciembre/2025

1. Información general

FUNDAGRO DE COLOMBIA, es una Persona Jurídica sin Animo de Lucro, creada mediante documento privado de constitución el dos (02) días del mes de Septiembre del año dos mil catorce (2014), inscrita en la Cámara de Comercio del Cauca el 16 de Septiembre de 2014, bajo el No. 33388 del Libro I del Registro Mercantil. Con domicilio principal en la ciudad de Popayán-Cauca.

FUNDAGRO DE COLOMBIA tiene como objeto social promover el bienestar integral y mejoramiento continuo de la calidad de vida en el desarrollo de las actividades como: La asistencia técnica directa rural, transferencia de tecnología de nuevas técnicas productivas, Epsagro, medio ambiente, sector agropecuario, sector forestal, sector industrial, salud, vivienda, recreación, deporte, bienestar social para sus asociados y beneficiarios pertenecientes a los diferentes grupos poblacionales, sin diferencia de género, mujeres, hombres, infantes, Jóvenes, que adulto mayor, campesinos, comunidades étnicas y afrocolombianas, tendiente a desarrolle la elaboración y ejecución de proyectos, planes y programas a corto, mediano y largo plazo, Fomentar, patrocinar, articular, orientar, contratar, ejecutar, gestionar asesor y participar en los proyectos y programas sociales, de obras, organizativos y de crecimiento tendientes al desarrollo, progreso, satisfacción de las necesidades y al social y económico de la población más vulnerada estratos 1y 2.

Para el cumplimiento cabal de su objeto social la Fundación "FUNDAGRO DE COLOMBIA" desarrollará las siguientes actividades, primordialmente:

- a. Velar por el desarrollo integral: social, económico y cultural, de las comunidades vulnerables y marginadas de Colombia a través de programas que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida.
- b. Fomentar la recreación y actividades deportivas como alternativa de vida de población infantil y adolescente.
- c. Crear programas de trabajo asociativo de acuerdo a las capacidades de las comunidades.
- d. Solicitar el apoyo de las entidades gubernamentales del orden municipal, departamental, nacional, para recursos de la salud y el bienestar social de los asociados.
- e. Garantizar el desarrollo de programas de beneficio e interés común para las comunidades marginadas de Colombia en las áreas de salud, vivienda, educación, cultura y medio ambiente.
- f. Estimular la iniciativa y participación de personas y grupos de escasos recurso en la solución de sus propios problemas e instalarlos a integrarse como elementos útiles y productivos a la comunidad que forman parte.
- g. Fomentar el amor al trabajo, el adiestramiento práctico en los diversos oficios y artes desarrollando proyectos con el sector público y privado.
- h. Promover el buen entendimiento y acercamiento entre las empresas y hombres de negocio establecidos en la región y en el país. Mediante la realización en común de obras de bienestar social y educativo de toda índole.
- i. Desarrollar y encontrar proyectos tendientes a brindar bienestar físico y mental al niño, adolescente y su comunidad.
- j. Contratar, mejorar y fomentar la incorporación de la mujer cabeza de hogar al trabajo remunerado e impulsar su participación en organizaciones comunitarias, culturales, de trabajo y educativas; que conlleven a replantear el papel de la mujer y su reconocimiento justo dentro de la sociedad.
- k. Integrar a las comunidades autogestoras organizadas que desarrollen proyectos y programas tendientes a buscar un mejor hábitat, mediante la autogestión y participación comunitaria en cualquiera de sus modalidades.

- l. Promover el desarrollo integral de las comunidades autogestoras en los aspectos técnicos, ambientales, jurídicos de organización social, de administración y de financiación.
- m Representar los intereses generales y de las comunidades autogestoras ante las entidades estatales y privadas, en la formulación y evaluación de las políticas de vivienda de interés social.
- n. Concertar con las entidades de orden municipal, departamental, nacional internacional; públicas y privadas, programas de desarrollo que busquen beneficiar a las comunidades.
- o. Contribuir a la consolidación en la práctica social de una ética de respecto a la vida en todas sus manifestaciones, de una cultura de paz, convivencia ciudadana, tolerancia y respecto a los derechos humanos en todos los sectores de la sociedad colombiana.
- p. Contribuir a la construcción teórica y práctica de modelos alternativos de desarrollo integral, ecológico, el ambiente, la vivienda, el pensamiento económico, político y social, la producción, la ciencia, la tecnología, los derechos humanos y los problemas de género.
- q. A tender, apoyar, desarrollar programas de atención de desastres y calamidades el cualquier parte del país.
- r. Producir, comercializar, publicar, editar libros y folletos.
- s. Epsagro.
- t. Asistencia técnica directa rural y Transferencia de tecnología de nuevas técnicas productivas.
- U. Desarrollar proyectos y programas específicos (económicos, productivos, de gestión, de educación, de apoyo jurídico, de deporte y salud, etc.) de apoyo a las comunidades destinatarias de su gestión para contribuir en el crecimiento económico y el progreso social, material, de condiciones de vida de las personas de estratos 1 y 2 de la población, la niñez y personas de la tercera edad.
- V. Promover, realizar y ejecutar y contratar estudios de prefactibilidad, sectoriales y subsectoriales y estudios de factibilidad técnica, económica de proyectos y programas determinados en especial en los sectores de servicios públicos, equipamiento urbano, deporte, salud, vivienda, asesoría Jurídica, conservación del ambiente, desarrollo institucional, productivo, asesoría técnica, turística, recreacional, deportiva, empresarial, participación comunitaria.
- w. Fomentar la creación de empresas, microempresas, famiempresas y similares, y promover los proyectos convenientes para el progreso de los integrantes y sector en donde actúen.
- w. Promover, divulgar y realizar publicaciones relacionadas con su objeto o que sean producto del mismo, y
- X. Recibir donaciones provenientes de los socios o de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras para fines correspondientes a los propuestos del desarrollo sostenible y sustentado para proyectos aprobados.
- y. Empezará una campaña de información para dar a conocer el objeto social de la Fundación.
- z. Programará conferencias, seminarios, talleres, con el fin de capacitar a la comunidad siendo conscientes que dicha capacitación es la base de la participación activa de los ciudadanos.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar el objeto de la sociedad.

Actividades económicas:

3900 Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos.

7020 Actividades de consultoría de gestión

9499 Actividades de otras asociaciones

8413 Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social

8551 Formación académica no formal.

La sede principal se encuentra ubicada en la Carrera 7 No. 1N28 Edificio Negret oficina 606, en la ciudad de Popayán, Cauca - Colombia, teléfonos:3154799393. e-mail: fundagrodecolombia@gmail.com. Domicilio para notificaciones Judiciales, Carrera 7 No. 1N28 Edificio Negret oficina 606, en la ciudad de Popayán, Cauca - Colombia.

La sociedad tiene carácter permanente y tendrá una vigencia indefinida.

A la fecha de los estados financieros, la sociedad, tiene la condición de Microempresa.

Los estados financieros a 31 de Diciembre de 2025 fueron autorizados para su emisión por Joan Camilo Ortega Fernandez, en su calidad de Representante Legal.

2. Bases de elaboración

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (*NIIF para las PYMES*) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Decreto 3022 de 2013, ley 1314 de 2009, decreto 2420 de 2015 - título II (Normatividad expedida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y sus modificatorios.

FUNDAGRO DE COLOMBIA, adopta las Normas internacionales de Información Financiera para Grupo 2 de conformidad con la Ley 1314 de 2009 y Decreto 3022 de 2013, a partir del 1ro. de mayo de 2016.

Los estados financieros a 31 de Diciembre de 2025 de FUNDAGRO DE COLOMBIA, se han elaborado de acuerdo a las NIIF, para establecer la posición financiera, el resultado de las operaciones y flujo de efectivo de la Fundación, que son necesarios para proporcionar la información financiera comparativa.

Preparación: Los estados financieros consolidados están expresados en pesos (COP), unidad monetaria de la República de Colombia. Es la moneda funcional de la entidad.

FUNDAGRO DE COLOMBIA, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Presentación de Estados Financieros: Un conjunto completo de Estados Financieros de FUNDAGRO DE COLOMBIA, para la presentación del periodo 2.025 incluirá:

- Estado de situación financiera (Balance General)
- Estado de resultados integral (Estado de excedentes o déficit del ejercicio)
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas contables o revelaciones

3. Políticas contables

a) Instrumentos Financieros

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

Son los que provengan de actividades de operación, financiación e inversión en las que se comprenden las cuentas corrientes bancarias y los fondos de cartera colectiva, son rápidamente realizables en un periodo menor a 90 días y no tienen riesgo de cambios en su valor. El efectivo y equivalente de efectivo se usara para el pago de compromiso a corto plazo mas que para propósitos de inversión o similares.

- **Cuentas por cobrar**

Registra el saldo de cuentas por cobrar en la prestación de servicios de actividades ordinarias procedente de la prestación de servicios relacionados en el objeto social.

- **Deterioro de Cuentas por cobrar**

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, FUNDAGRO DE COLOMBIA reconocerá una pérdida por deterioro en resultados, de la siguiente forma:

- Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas.
- Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- Cuando se presenten incumplimientos o moras en el pago de forma recurrente
- Cuando pase a ser probable que el cliente entre en régimen de insolvencia o en otra forma de reorganización
- Otros indicadores que estime FUNDAGRO DE COLOMBIA.

FUNDAGRO DE COLOMBIA evaluará el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes individualmente sobre la base de características similares de riesgo.

b) Inventarios de insumos y materiales

Los inventarios de insumos y materiales son aquellos que se utilizan en el mantenimiento, reparación, enlucimiento y aseo de las instalaciones de FUNDAGRO DE COLOMBIA, se expresan al importe del costo de compra o adquisición.

c) Propiedades, planta y equipo

- **Reconocimiento y medición**

FUNDAGRO DE COLOMBIA reconocerá como un activo, el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo cuando:

- Sea probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados el activo y
- Su costo pueda ser medido con fiabilidad.

Las Propiedades, planta y equipo, se miden por su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

- **Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

- **Vida útil**

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a FUNDAGRO DE COLOMBIA.

Con base en la utilización esperada del activo por parte de FUNDAGRO DE COLOMBIA, las vidas útiles asignadas a cada activo fijo son establecidas por la Asamblea General a través de la Gerencia.

- **Baja de cuentas**

El valor en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo se dará de baja en cuentas cuando:

- FUNDAGRO DE COLOMBIA venda el activo o disponga de él por otro medio o
- No se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedad, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo. Las utilidades en venta de propiedad, planta y equipo no se clasificará como ingresos de actividades ordinarias.

d) Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

e) Costos por préstamos: Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

f) Sobregiros y préstamos bancarios: Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

g) Cuentas comerciales por pagar: Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

h) Beneficios a los empleados: FUNDAGRO DE COLOMBIA reconoce el costo de las remuneraciones de carácter acumulativo a favor de los empleados a la fecha del balance, en función de los valores adicionales que se espera satisfacer a los empleados como consecuencia de los derechos que han acumulado en dicha fecha. Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual la entidad y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por varias instituciones especializadas, las cuales son responsables conforme a la Ley 100 de 1993, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema. Por lo tanto, la entidad únicamente es responsable de efectuar los aportes conforme a la Ley, recayendo la responsabilidad del mantenimiento de dicho plan en la Administradora de Fondos de Pensiones correspondiente, lo que no genera compromisos adicionales relacionados con la suficiencia de los aportes para el mantenimiento de dicho plan.

i) **Impuesto a las ganancias:** El gasto por impuestos a las ganancias (*Impuesto de Renta y complementarios, Impuesto de Industria y comercio*) representa la suma del impuesto corriente por pagar de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (perdida) contable, para determinar la ganancia (perdida) fiscal, multiplicada por la tarifa de impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

REVELACIONES PRINCIPALES CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, GESTION Y DECISIONES ADMINISTRATIVAS

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

CUENTAS	31/dic/25	31/dic/24
Caja	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
TOTALES	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00

Para un mayor control, todos los ingresos se recaudan a través de las cuentas corrientes del Banco de Occidente y Banco Davivienda, en ella se manejan los fondos de los pagos realizados por los clientes por concepto de los convenios o contratos ejecutados y otros conceptos; dicho fondos son destinados a cubrir las diferentes obligaciones contraídas por FUNDAGRO DE COLOMBIA.

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Representa los activos destinados para el funcionamiento de la empresa, los cuales se registran por su costo de adquisición, la depreciación se aplicara por el método de línea recta.

Costo	31/dic/24	Adiciones y/o Disposiciones	31/dic/25
Equipo de Oficina	-	-	-
Equipo de Computación y Comunicación	-	-	-
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 0.00	\$ -	\$ 0.00

7. PROVEEDORES

CUENTAS	31/dic/25	31/dic/24
---------	-----------	-----------

Proveedores Nacionales	0.00	0.00
TOTALES	\$ -	\$ -

}

Esta cuenta está conformada por los servicios prestados a crédito por las personas naturales o jurídicas en el desarrollo el objeto social de FUNDAGRO DE COLOMBIA.

8. PATRIMONIO:

El patrimonio de FUNDAGRO DE COLOMBIA es reconocido al valor justo del bien recibido por la persona jurídica, resultante de los excedentes del ejercicio, excedentes acumulados y los aportes de capital.

CUENTAS	31/dic/25	31/dic/24
Aportes Sociales	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
Excedentes del Ejercicio	0.00	0.00
Excedentes Acumulados	0.00	0.00
TOTALES	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00

9. INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

FUNDAGRO DE COLOMBIA clasificará sus ingresos de la siguiente manera:

□ Ingreso por ejecución de convenios o contratos.

CUENTAS	31/dic/25	31/dic/24
Prestación de Servicios Profesionales Asesoría Jurica	0.00	0.00
TOTALES	\$ -	\$ -

10. INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES NO ORDINARIAS

Ingresos obtenidos en actividades consideradas al margen del objeto social de la entidad.

CUENTAS	31/dic/25	31/dic/24
Intereses	\$ 0.00	\$ 0.00
Auxilios y Donaciones	0.00	0.00
TOTALES	\$ -	\$ -

Total ingresos por Actividades Ordinarias y Otros Ingresos	\$ -	\$ -
---	-------------	-------------

Gastos:

Representa los gastos incurridos por la empresa en el desarrollo de su actividad económica principal, los cuales se registran por su costo de adquisición.

Gastos de Administración

11. HONORARIOS:

Asesoría en el Sistema de seguridad y salud en el trabajo y salud ocupacional, asesoría jurídica, asesoría contable, tributaria, financiera y administrativa.

CUENTAS	31/dic/25	31/dic/24
Asesoría Financiera	\$ -	-
Asesoría Técnica	0.00	0.00

TOTALES	\$	-	\$	-
----------------	-----------	----------	-----------	----------

13. COSTOS

Son los costos realizados en la ejecucion de los convenios o contratos celebrados con los clientes.

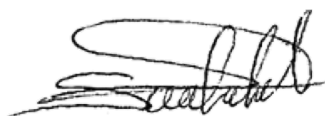
CUENTAS	31/dic/25	31/dic/24
Prestación de Servicios Profesionales Asesoría Jurica	0.00	0.00
TOTALES	\$	-



JOAN CAMILO ORTEGA FERNANDEZ
Representante Legal



FERNANDO CUCALON SANCHEZ
C.P.T. T.P 23049-T



BERNARDO SANTIAGO GOMEZ MUÑOZ
REVISOR FISCAL T.P. 267495-T